

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21461** *NADAROS JARDINEROS, S.L.*

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 1/2012, dimanante de autos número 910/09, a instancia de doña Virginia Pérez Huertas, contra "Nadaros Jardineros, S.L.", en la que con fecha 27 de junio de 2012 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada "Nadaros Jardineros, S.L.", en situación de insolvencia por importe de 4.975,88 euros de principal, más la cantidad de 996 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 27 de junio de 2012.- La Secretaria judicial.

**ID: A120048947-1**